

## VAMOS AL «MEETING.»

Ayer lo dijimos y hoy lo volvemos á repetir. El informe dado por la mayoría de la Comisión provincial, ha causado honda impresión y profunda pena en todo el vecindario de Almería, y estamos seguros la produciría igualmente en los pueblos, y sorprenderá asimismo á los Diputados y Senadores de esta provincia, que no sabrán cómo darse razón de que cuatro Diputados provinciales, que han formado la mayoría de la Comisión, por que ya hemos dicho que el Diputado, D. Juan Cassinello y Cassinello, con un patriotismo que le honra, ha formulado voto particular en contra de ese acuerdo, quieran imponerse á la mayoría del país y echar abajo la obra por la que tanto han luchado los referidos Diputados y Senadores, votando una ley por la cual podía variarse el trazado, en vista de la imposibilidad de construir el camino con el antiguo proyecto.

Si esto no es divorciarse de la opinión pública confesamos que no lo entendemos; ni se explica cómo se haya tomado un acuerdo que viene á perjudicar de tal manera los intereses del país, que agonizante, falto de fuerzas y de recursos, no tiene más salvación que la inmediata construcción de nuestra ansiada vía férrea.

Así es que en la noche del domingo, apenas se tuvo noticia del acuerdo, la reprobación era unánime y enérgica y general la protesta que se levantaba en círculos y paseos, en los centros de reunión, en los cafés y en todas partes.

No se hablaba de otra cosa; la indignación rebotaba en los pechos de todos los almerienses, como protesta enérgica y solemne y todos se disputaban el derecho de firmar el telegrama que el Ateneo y Centro Mercantil había acordado dirigir al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, hasta el punto de que á las once de la noche se habían llenado más de veinte pliegos, cuyas firmas ascendían al número de dos mil.

En igual sentido se telegrafió á los Diputados y Senadores de la provincia y á la prensa de Madrid. Los corresponsales de varios colegas de la Corte, pusieron extensos telegramas á sus respectivos periódicos, y la opinión se manifestaba en contra de ese acuerdo, como nunca hemos visto en Almería.

Varios obreros querían celebrar el meeting en la misma noche del domingo; la Junta no accedió á ello, y tuvo que hacer esfuerzos supremos para disuadirles de su empeño.

Los firmantes del informe eran interrogados por distintas personas y amigos, que no podían salir del estupor que les había causado el acuerdo, que dos días antes se decía, sin reservas de ningún género, que sería favorable, y sus razonamientos no lograron convencer á nadie estando cada vez más exaltados los ánimos.

Jamás, jamás hemos presenciado en Almería el espectáculo que vienen dando sus amantes hijos, desde que han tenido conocimiento del inesperado acuerdo de la mayoría de la Comisión provincial, pues no hemos hablado con uno solo que no proteste contra el citado informe.

Algunos Diputados provinciales que pertenecen á la Corporación, pero que no forman parte de la Comisión permanente, se unían á la protesta, confesando claramente que ellos eran contrarios al acuerdo que dicha Comisión había adoptado y que todavía dudaban fuese cierto.

¿Se quiere más? ¿Puede nadie desconocer que los firmantes del informe están divorciados, no solo de la opinión pública, sino del parecer de sus propios compañeros?

¿Quién lo duda? A estas horas, ni ellos mismos pueden dudar.

¿Qué aberración! ¿Qué ofuscamiento!

Nosotros, que conocemos los sentimientos nobles de este pueblo, que en todas ocasiones hemos presenciado su elevación de miras, que sabemos que es morigerado en sus costumbres, solo dos cosas le pedimos en el meeting que va á celebrarse hoy; primero, energía para protestar; y segundo, alteza de miras, nobleza, seriedad, y que ni el más leve motivo venga á turbar su serenidad de ánimo, dando una prueba más de que es un pueblo digno, á la vez que enérgico, y que sabe respetar los derechos que le otorga la ley.

## ALMERIENSES.

La Comisión provincial de esta Diputación, por mayoría de votos, ha informado en contra del proyecto del nuevo trazado del ferro-carril de Linares á Almería, expresando que es preferible el antiguo, que según opi-

niones respetabilísimas es irrealizable.

Solo un Diputado provincial, nuestro convecino D. Juan Cassinello y Cassinello, ha sido el único que ha formulado voto particular, demostrando las ventajas del nuevo trazado y la conveniencia de su aprobación, por ser el único aceptable y conforme con la ley.

Al tener noticia de tan extraño é inesperado informe, fué convocada la Junta del Ateneo y Centro Mercantil para enterarla de lo ocurrido, y á la hora señalada se vieron invadidos los salones de dicha Sociedad por numerosa y distinguida concurrencia, que inspirada en un mismo sentimiento, acordó por unanimidad:

**Primero.** Protestar enérgicamente contra el informe de la mayoría de la Comisión provincial, que no sintetiza las aspiraciones y los intereses de nuestro país, sino que muy al contrario evidencia el más completo divorcio entre dicha Corporación y la provincia.

**Segundo.** Comunicar esa protesta por medio de telegramas á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Fomento, Diputados y Senadores de las provincias de Granada, Jaén y Almería; y Directores de todos los periódicos de la corte; cuyos telegramas han sido suscritos por centenares de firmas; y

**Tercero.** Convocar á los habitantes de esta capital y de la provincia á un «meeting» que deberá tener efecto el martes 24 del corriente á las 12 de la mañana, en el teatro de Novedades. Cumpliendo, pues, este último acuerdo, dirigimos la presente convocatoria á todos los almerienses, citándolos para dicho acto, al cual esperamos concurrir cuantos se interesen por el bien y la prosperidad de esta capital y su provincia.

Almería, 23 de Junio de 1890.  
—La Junta Gestora: Presidente, Joaquin Ramon Garcia.—Ramon Barroeta.—Miguel Balmás.—José Gomez Rosende.—Enrique Nieto.—Juan Salvador.—Francisco Rueda Lopez.—Antonio Cambil.—Francisco Laynez.—Andrés Cassinello.—Santiago Peydro.—Amador Ramos Oller.—Luis Terriza.—Ubaldo Abad.—Manuel Belmonte.—Agustin Fernandez.

## Los derechos en América.

Nos dicen de Nueva-York lo siguiente con fecha 1.º de este mes:

«En el mes de Mayo, generalmente de mucho movimiento, los negocios en general no han sido lo que debieran ser, y esto es debido principalmente á la continua agitación en Washington tocante al nuevo arancel de Aduanas. Como dijimos antes, el Comité encargado de revisar dicho Arancel presentó sus trabajos. El Congreso adoptó aquel documento casi sin debate alguno, mas al pasar al Senado, halla allí fuerte oposición y es dudoso tengamos cambio alguno. Pero el Bill llamado de Administración de Aduanas es casi seguro sea pronto adoptado y principie á rejir desde el 1.º de Agosto. Esta ley solo afecta aquellos artículos que pagan por avaluo. Exijirán el tanto por ciento que corresponda de derechos, no tan solo sobre el valor neto de la mercancía en el punto de embarque, si que también sobre el embalaje y gastos que allí se originen. Las facturas consulares deberán traer exactamente el precio que rija en el mercado el día de embarque, de lo contrario después aquí tendremos fuertes multas y recargos. Los Consules de

los Estados Unidos recibirán, á su debido tiempo, sus instrucciones del Departamento de Estado en Washington y dichos señores podrán dar informes á los embarcadores sobre este intrincado sistema que tiene al comercio perplejo. Dicho Bill abolirá también la ley de devolución de derechos de Aduana, cuando la mercancía llega podrida ó averiada y el importador solo tendrá el derecho de hacer abandono, ya sea de toda la partida ó parte de ella, siempre que esta parte ascienda á un diez por ciento del total. Debemos aconsejar á los embarcadores tengan especial cuidado de embarcar solamente fruto sano, de aguante y bien acondicionado; pues si llega averiado y hay que abandonarlo por no pagar el derecho, acarreará, no tan solo la pérdida del valor de la mercancía, si que también el costo de flete y seguro marítimo».

## Revistas madrileñas.

## EL COLERA.

Con relativa tranquilidad puedo ya escribir á mis lectores sobre este asunto que gracias á Dios parece que no dará más disgustos de los que ha dado.

Pero como susto no ha sido flojo el que nos ha propinado la dichosa epidemia.

Leer los primeros partes confirmando las noticias de Valencia y mudar de color todos los madrileños ha sido una misma cosa.

Unos echaban mano á las cartillas sanitarias; otros prometían acordonarse, algunos encomendaban su alma al autor de todo lo aseado (incluso el cólera) y los más dispusieron las maletas para tomar via libre y exclamar «ahí queda eso».

En la casa de D. Antonio empleado en consumos y muy amigo de Pepe el Huevero, el pánico fué horrible, espantoso indescriptible.

Le reunieron en familia y se adoptaron las siguientes medidas de precaución casera:

1.ª No se abrirá la puerta á nadie que tire de la campanilla nerviosamente, porque pudiera ser efecto de un calambre.

2.ª A los amigos de la casa que deseen hacer visita, se les hará sufrir cuarentena en la habitación de la criada, donde aguantarán las fumigaciones que sea preciso hacerles.

3.ª Quedan suprimidas terminantemente las verduras, las frutas y el caserío, porque las primeras dan el cólera y el segundo promueve la cólera.

4.ª Queda prohibido asistir á ninguna corrida de toros donde toree *El Valenciano* y mate *El Fabrillo* por ser de aquella localidad.

5.ª Queda consignado en los presupuestos de la casa el crédito necesario para que cada persona de la familia refresque con media botella de rom diariamente.

6.ª Las cartas que se reciban de la población infestada se quemará primero y se leerán después.

7.ª Queda fuera del concierto amistoso el señor ministro de la Gobernación por valenciano, y

8.ª No se permite el arroz y sobre todo el arroz a la valenciana.

Este laudable ejemplo de D. Antonio ha cundido mucho.

Pero el miedo ha cundido más.

Ayer una niña, muy guapa por cierto, se levantó repentinamente y dijo con apagada voz.

—Mamá, Arturo mio, un caso.

—¿Un caso?—dijeron todos.

—Sí; me tiemblan las piernas y se me nubla la vista.

El novio sin decir oste ni moste cogió á la muchacha por el talle y empezó á abrazarla á todo vapor.

—¿Qué hace Vd.? desvergonzado—aulló la suegra.

—Señora, salvarla, es para que entre en reacción.

—Todo el mundo se dió por conforme y la niña más.

Solo que ahora se repiten los accesos con mucha frecuencia.

Lo qual que es un caso raro, pero una cosa muy natural.

D. Baldomero anda siempre con un frasco de laudano en el bolsillo y al primer asomo de peligro se lo sorbe.

Pero el caso más original de todos es D. Timoteo, persona de 47 años y ya estudiante del penúltimo año de farmacia.

Ha comprado un microscopio y se ha empeñado en hallar en todo, el *bacillus* cólico.

—¿Que á su mamá política le duele la cabeza?

Pues allá va Timoteo con el instrumento á buscar bichitos en el melon de la suegra.

—¿Que la doméstica se corta con el cuchillo de la cocina?

Allá marchan Microscopio y Timoteo.

Algunas veces no obtiene resultado pervistas... Ayer encontró un chinche mas grande que una casa y lo que él dice.

Todos son *bacillus*.

José Bermúdez.

## «LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.»

Al César lo que es del César. A continuación copiamos de nuestro apreciable colega *Los Seguros*, periódico dedicado exclusivamente al ramo que su título indica, un razonado artículo que pone en claro y en el lugar que á cada uno le corresponde, con motivo de un incendio ocurrido en La Coruña á D. Rafael Mosquera y en el que viene á demostrarse una vez mas la importancia de la compañía de Seguros Reunidos *La Unión y el Fenix Español* como lo acredita el estado de los siniestros pagados por la referida compañía en el año 1889 y que tenemos á la vista, por el que se ve que *La Unión y el Fenix* ha pagado en el pasado año solo por el ramo de incendios la importante suma de 9.750.02772 reales y para la cual no tenemos más que plácemes tanto en esta capital como en su provincia, por el desinterés con que siempre ha procedido con sus abonados y los inmediatamente que ha satisfecho los siniestros, tanto los de poca como los de mucha importancia. Dice así el artículo á que aludimos en su «Cronica de Seguros.»

«*La Unión y el Fenix Español* incendios.—Esta respetable compañía ha sido objeto en la Coruña de violentos ataques, de los cuales con la mejor buena fé, se ha hecho cargo algún periódico. No hemos creído prudente ocuparnos de este asunto antes de haber obtenido verídicos ó auténticos informes que nos apresuramos á reclamar. Hoy con algún conocimiento de causa vamos á dar cuenta á nuestros lectores de lo ocurrido. El 4 de Marzo último ocurrió un incendio en la fábrica de chocolates de D. Rafael Mosquera vecino de la Coruña. Tramitose el expediente de siniestro, reclamó el Sr. Mosquera la indemnización de 74.724 pesetas aunque solo tenía aseguradas 70.000 é intentó la compañía un arreglo amistoso: no aceptándolo el Sr. Mosquera se procedió al nombramiento de peritos para la tasación de los daños que ocasionó el fuego, pero no pudiendo ponerse de acuerdo los elegidos, acudió el señor Mosquera al Juzgado solicitando el nombramiento de perito tercero que dictaminó importar los daños la cantidad de 31.976 pesetas, cuya suma puso la compañía á disposición del siniestrado. Ignoramos si el perito nombrado por el Juez de primera instancia incurrió ó no en error, pero el hecho es, que el Sr. Mosquera utilizó la prensa para alarmar á los asegurados en *La Unión y el Fenix Español*, celebraron reuniones y se procedió al nombramiento de un sindicato de asegurados para defender sus derechos, que nadie ha tratado de atacar.

Esto es lo ocurrido según nuestros informes que consideramos exactos. De ellos decimos que la conducta de *La Unión y el Fenix Español* ha sido correctísima, no pudiendo decir lo mismo de la del Sr. Mosquera que reclamó una indemnización superior al capital que tenía asegurado; que se separó del dictamen formulado por el perito tercero nombrado á su instancia por el Juez, y que convocó reuniones en las que se declaró extraordinariamente, presentándose como víctima de una compañía que en lugar de apoyarse en un artículo que contienen todas las pólizas, en el cual se priva del derecho á la indemnización al asegurado que exagere el importe de los daños sufridos, se apresuró á poner á disposición del siniestrado el capital que fijara el perito tercero. No extrañemos que algún periódico gallego secundara al Sr. Mosquera, porque la prensa y aun alguna vez los Tribunales, dejándose llevar de un sentimiento de compasión hacia el desgraciado, se inclinan casi siempre en favor del último prescindiendo del respeto que se debe á la justicia y al derecho de ciertas entidades que no por ser consideradas poderosas deben ser sacrificadas á un sentimentalismo opuesto á la razón y á la equidad. «*La Unión y el Fenix Español*» ha seguido en esta cuestión el proceder honrado que observa en todas y le ha conquistado la alta consideración y grande estima con que se la distingue en España y en el extranjero. ¡Siempre ha de haber en nuestra patria españoles ofuscados que se complazcan en oprimir lo que en otras naciones es considerado bueno ó superior! Si disertásemos sobre el carácter de muchos de nuestros conciudadanos no nos fuera difícil demostrar que el estado de atraso en que nos hallamos es fatal y lógicamente debido á nuestros defectos.»

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## ¿Qué jornada!

Famosa jornada la del Congreso en la sesión de ayer.

Buena ha quedado la causa de las economías. Tratábase de la suerte que debía caber á las audiencias de lo criminal de las que con arreglo al proyecto de los presupuestos del gobierno debían

suprimirse veinte con objeto de hacer economías, tan reclamadas por la opinión pública.

El gobierno dejó libre esta cuestión desde el primer día y por consiguiente ha dejado íntegra al poder legislativo la responsabilidad que pudiera haber en el mencionado asunto.

Los conservadores y en su nombre el Sr. Cánovas del Castillo, llegó en su día á excomulgar al Vizconde de Campo-Grande, porque trató de defenderlas y ayer votaron los individuos de ese partido, que no estaban ligados por el interés de alguna de ellas, contra esa supresión gradual que equivale á no realizar esa reforma.

Y se decidieron á votar nominalmente dicho artículo todos los que defienden la existencia de esos tribunales, y aunque se manifestaron dudas sobre la validez de esta votación al fin ganaron el pleito, aunque por escaso número de votos, habiéndose abstenido el gobierno, los gamacistas, republicanos y buen número de ministeriales.

Hubo protestas á consecuencia de dudarse de la existencia de algunos diputados en el Congreso en el acto de la votación, pero todos estos incidentes pueden considerarse de escasa importancia al lado de lo hecho por el grupo que acudía el Sr. Gamazo y de las declaraciones de este señor antes de votarse el artículo.

Los adversarios del llamado grupo económico han levantado un inmenso clamoreo contra el Sr. Gamazo y sus amigos que en un momento, en su sentir, han echado por tierra toda la campaña que vienen sosteniendo hace tiempo en pró de las economías, y algunos exagerando más todavía las cosas y recordando que no ha mucho se levantaba el Sr. Cuesta y Santiago en el Senado para pedir aumentos en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, llegan hasta el extremo de considerar muerto el grupo económico.

Y la campaña ha continuado durante la tarde de hoy, recrudesciéndose, si cabe, por la reserva que de ordinario informa todos los actos del señor Gamazo.

Los que defienden la idea de la conciliación la creen segura después de lo ocurrido, por más que esto pudiera ser un simple accidente que no influyera en poco ni en mucho en el porvenir.

Pero los más siguen creyendo que se suspenderán las sesiones sin haberse llegado á un acuerdo concreto en este punto.

**Declaraciones importantes.**

La sesión del Congreso tiene además importancia por las declaraciones que ayer hizo el señor Cos-Gayón en nombre del partido conservador, puesto que, bajo pretexto de consumir un turno en contra del artículo en cuestión, el ex-ministro de Hacienda hizo un análisis de la política financiera del partido liberal.

Y aprovechó la ocasión para repetir lo dicho por la prensa de su partido, aunque limando un tanto las formas, para que no resultaran tan duras que mereciesen correctivo; pero no dejó en el tintero el famoso argumento de la bancarrota, precisamente en los mismos momentos en que el Tesoro hacía una operación de crédito que se cubría cuatro veces.

No olvidó tampoco de llamar poco menos que facciosas á las cortes si llegaban á discutir el sexto proyecto de presupuestos, creyendo sin duda que el país está obligado á tomar como artículo de lujo los superfluos del Sr. Cánovas del Castillo, quien, después de haber hecho á su gusto la constitución de 1876 y de establecer en ella que las cortes durarán cinco años, interpreta en el sentido de cinco legislaturas el citado precepto, por no haber tenido fuerza bastante para cumplir el mismo este artículo.

El ministro de Gracia y Justicia se encontró enfrente de él encargándose de contestarle, demostrando que no tenían razón de ser las censuras del diputado conservador, así como que tampoco hay precepto legal alguno que impida la discusión del sexto proyecto de presupuesto.

Entre tanto se acerca el fin del año económico; faltan diez días escasamente siete sesiones y aun no ha salido del Congreso el presupuesto de ingresos, que solo podrá hacerse el lunes próximo, habilitando para ello la sesión de mañana en el Congreso y prorogándola indefinidamente á fin de que así suceda.

En este entender, la semana que viene se dedicará por completo al debate político, provocado por la proposición de amnistía del Sr. Martos, que se transformará en proposición de confianza para el gobierno, que espera alcanzar una gran mayoría en la votación y ocasionando por tanto una nueva derrota para el que se llamaba á sí propio el verbo de la democracia.

**Los presupuestos.**

La discusión de presupuestos ha seguido esta tarde en ambas cámaras, de la misma suerte que en las sesiones últimas.

La animación del salón de conferencias del Congreso mantenida con los incidentes de ayer. Suyo affmo.,—M.

Madrid 20 Junio de 1890.

**PARENTESIS.**

Muy pocos españoles habrá que no sean presas de la cólera de vez en cuando; y esto no obstante, menos todavía serán los que no temen al cólera, que ya no es asiático sino valenciano y al cual no puede llamarse como antes «el terrible huésped del Ganges», sino «el terrible inquilino del Turia».

Desde que esa enfermedad ha levantado bandera de guerra, y ha hecho víctimas á varios infelices, el que no tiene miedo, tiene una jindama de primera clase. Y en el seno de las familias pusilánimes se adopta toda suerte de medidas precautorias, para evitar la invasión. Ya puede cualquier individuo librarse muy bien de padecer el cólico más leve, porque si sale bien del ataque, morirá envenenado con el laúdano. ¿Y desinfectantes? No hay que hablar de eso... cloruro en la sopa, ácido fénico en el vino, azufre en los cigarrillos.

Y es claro, como el miedo agranda las cosas y

las epidemias, todo asusta, hasta lo más insignificante.

D. Prudencio se comió— ¡imprudente! —una fuente como cesta de escarola, pepinos y tomates. La digestión fué muy difícil. Los pepinos le parecían á D. Prudencio que estaban haciendo un *carroussel* en su estómago.

—¿Qué tiene el esposo?—preguntó á D.ª Sevriana un contertulio.

—Pues un cólico *miserere nobis*.

—Ya será algo menos.

—¿Menos? ¡Sí, sí! Le dijo el médico...

—Señora, será *miserere* á secas...

—Y tan seco como es. Precisamente en eso está la gravedad del mal.

—¿Le dá V. friegas?

—Con el cepillo y con los zorros.

—Hágale V. beber mercurio...

—¡Crée V. que mi marido es un barómetro, só bárbaro!

—No es eso. El mercurio, por su propio peso, ejerce una acción bienhechora en esas enfermedades.

—¡Claro! Dejará el estómago hecho un espejo. En esto entró en la habitación D. Prudencio, algo livido aun, pero satisfecho.

—Señores, dijo, no hay que alarmarse. Eso de los pepinos se resolvió naturalmente. ¡No pueden ustedes figurarse que peso se me ha quitado de encima!

\* \*

En Madrid no andamos mal de precauciones. Tenemos un Aguilera y Mellado, en clase de Gobernador y Alcalde respectivamente, que no nos lo merecemos.

No se han vuelto locos todavía ni á nosotros nos han hecho perder el juicio, pero todo se andará si lo de Valencia dura. Vamos á padecer todos, dentro de muy poco, una obcecación derivada del cólera morbo: la cóleromanía.

Yo no sé si Ferrán habrá descubierto los caldos— ¡a cualquier cosa llaman caldos estos microbiólogos! —de la cóleromanía al uso. Pero sí creo firmemente, que el llamado á entender en estos casos no sospechosos, sino declarados, es el doctor Ezquerdo.

Por supuesto, que estas epidemias que se cuegan de rondón sin previo aviso, tienen sus ventajas; se nombran comisiones al parecer científicas y hace que se conozcan lugares antes ignorados.

Porque, vamos á ver. ¿Sabía alguien de ustedes que existiese Puebla de Rugat en el mundo?

\* \*

Ayer hemos tenido, para dar variedad al espectáculo, la *mijita* de ciclón correspondiente. ¡Qué lastima que se haya retrasado algunos días! Hubiera sido un número excelente del programa de festejos municipales, que Dios haya perdonado.

Duró poco la tromba, pero en lo poco que duró rompió cuantos cristales encontró á su paso. Un ministerial permanente en Gobernación, decía.

— Esto del ciclón es como si lo viera, cosa de los conservadores.

—¿Porqué?

—Porque quieren que Sagasta pague los vidrios rotos.

La nube de polvo impedía ver los coches y las personas.

La gente, en confuso tropel, y envuelta por la polvorienta nube, semejaba á «La Visión del Coloso», el famoso cuadro de Benlliure.

Esta comparación se le ocurrió, después de media hora de improvisación, á un célebre artista que solo pinta marinas.

Porque es lo que él dice:

—Las marinas me resultan muy económicas. ¡Como que el azul que me sobra del cielo lo pongo en el mar!

En los círculos políticos fué donde más se notaron los efectos del ciclón.

A casi todos los personajes les llenó la cabeza de viento.

\* \*

Todavía no ha habido en todos los teatros que funcionan un solo extremo, peor que mediano y mejor que malo. Los autores se conoce que temen á la cólera del público.

Y ya debían estar acostumbrados. Porque esa es enfermedad endémica.

Calixto Ballesteros.

Madrid 21 de Junio de 1890.

**GACETA.**

DIA 21.

FOMENTO.—Ley prorogando por el término de quince días para consignar la fianza sobre concesión de un tranvía de enlace entre la estación del ferro-carril de Valencia y Liria.

— Idem concediendo á la compañía constructora del ferro-carril de Madrid á San Martín de Valde-iglesias, una próruga de dos años para concluir la línea y abrirla á la explotación.

—Idem prorogando por treinta días el plazo para constituir la fianza sobre concesión del ferro-carril de Valencia (Pueblo Nuevo del Mar) á Segorbe.

—Real orden disponiendo se provea por concurso la plaza de ayudante numerario de Dibujo, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

ULTRAMAR.— Real decreto declarando desierto el concurso celebrado en Madrid, en el ministerio de Ultramar, para la adjudicación de los ferro-carriles de la Isla de Cuba.

MARINA.— Real orden disponiendo se dé las gracias en nombre de S. M. la Reina al subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada retirado, D. Rafael de Medina y Isasi, por los valiosos é importantes donativos con destino á la Biblioteca Central de Marina.

GOBERNACION.— Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Sevilla,

C declaró válidas las elecciones municipales le armona.

**HIGIENE.**

Las noticias más consoladoras llegadas recientemente de la hermosa ciudad del Turia, han hecho desaparecer el pánico que en los primeros momentos se apoderó de España entera.

La región castigada de las invasiones epidémicas con más crueldad y persistencia, es siempre el antiguo reino de Valencia perfumado por sus mil jardines y acariciado por las suaves brisas del Mediterráneo.

Si la alarma que produce la inminencia del peligro es perjudicial, por no dar calma y tiempo para escogitar medidas bien meditadas y mejor realizadas contra el terrible huésped, no es menos perjudicial que al trocarse el miedo en tranquilidad, se abandonen las primeras iniciativas, se duerman las autoridades y no se trate de sanear las poblaciones y hacer que la higiene y salubridad sean la poderosa arma, la principal garantía contra toda calamidad.

Acontece en nuestra nación, que en el momento del siniestro ó de la alarma, los ejemplos de heroísmo y actividad son frecuentes, pero pasado aquel ó amortiguada aquella la inercia, el desuido y el olvido vuelven á reinar donde no debe imperar más que un entendido y buen celo y la adopción de medidas preventivas y convenientes.

Como al acercarse á la cabecera del enfermo un médico le examina y cuida de proporcionarle algún laxante que limpie aquel organismo para evitar ulteriores complicaciones, así también en las poblaciones deben las juntas de Sanidad é higiene, no solo ver en ellas el presente, sino también el porvenir, procurando por medio de acertadas disposiciones, limpiarlas y sanearlas para que lo que sobreviniera, no tuviese las consecuencias que en otras ocasiones hemos tenido que lamentar.

Los focos de infección que de continuo existen en Almería, deben desaparecer, mejor ó no la situación de los pueblos invadidos.

Existen en la población recintos, donde las emanaciones pestilentes vician la atmósfera haciéndola insalubre. las balsas con agua de jabón corrompida, los depósitos existentes de este mismo líquido, en las barrilerías, los solares sin cercar todo lo cual debe ser objeto de constante vigilancia.

Esas viviendas que á su vista no merecen tal nombre, donde nocturnan los infelices que durante el día soportan un sol abrasador y un rudo trabajo y al declinar la tarde vuelven á su tugurio en busca de escasa merienda y del sueño, descanso reparador á sus fuerzas, no tienen las mas de ellas las condiciones higiénicas apetecibles. El aire saneado, la limpieza ya que no la comodidad reservada á la clase privilegiada, es lo que debe reinar en la morada del pobre.

Sobre él se ceban con inlemencia despiadada los horrores de las epidemias y para él deben ser consagrados los cuidados y tutela de las autoridades, que el rico con su dinero se cuidará él mismo de procurarse medios para preservarse de cuanto pueda molestarle.

Por los arrabales del puerto, San Cristobal, Quemadero, como por todo el recinto de la población, hay habitaciones que si fuesen visitadas detenidamente por la junta facultativa, resultarían incapaces para servir de albergue á personas, ya por estar habitadas por mayor número del que en realidad pueden vivir bajo aquellos techos, ya por sus condiciones ante higiénicas.

La limpieza y riego de las calles es otra de las operaciones mas atendibles en la presente estación y en las circunstancias presentes, debiendo cuidar de hacer dichas operaciones, en todas las calles, y dos veces al día.

El arbolado debe regarse con mucha frecuencia para que lejos de criarse entecos, medio secos y expuestos á perderse los escasos árboles que pueblan nuestras calles y paseos, venga el agua filtrándose á través de la tierra á sus raíces, á comunicar al tronco frescura y á las hojas verdor y lozanía y el ambiente que les rodea más se purifique y más se abone.

Si todo esto se llevase á cabo bien podría asegurarse que el Ayuntamiento de Almería cumpliría una de las mas urgentes necesidades del pueblo cuya administración y bienes á él solo le están confiados.

G.

**PERRILLOS CÓMICOS.**

El informe.



¡Pero qué ocurrencias tienen los de las dietas! ¿Pues no se empeñan en que otra vez vaya el ferro-carril por los cerros de Ubeda?

**GACETILLAS.**

Patriotismo.—Jamás hemos observado en Almería una prueba de patriotismo, tan unánime, como la dada por todo este pueblo anteayer, al tenerse noticia del informe incomprendible emitido por la comisión provincial en el nuevo proyecto del ferro-carril de Linares á esta capital.

Desde el momento en que se expusieron al público la listas de adhesión á la solemne protesta de Almería, en todos los cafés no se daban mo-

mento de reposo los firmantes, que acudían en compactos pelotones á estampar sus nombres y su rúbrica en los numerosos pliegos preparados para este objeto.

Así es que á las pocas horas se formaba un voluminoso tomo de pliegos, los cuales serán remitidos al Gobierno, para que juzgue de la conducta de esa comisión provincial, que de un modo tan descarado se divorcia de la opinión pública, sin temor á las censuras de todos los honrados hijos de Almería.

Así es como obran los pueblos viriles, cuando se les desatiende tan injustamente.

E. P. D.— A una edad muy avanzada ha fallecido en esta capital el que fué en vida amigo nuestro y antiguo suscriptor D. Francisco Robles, persona muy conocida en esta capital y cuya pérdida lloran hoy multitud de familias de pescadores, á las que siempre socorrió con un desinterés digno de elogio y mantuvo al frente de sus industrias.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

La acción popular.—El uno de los grupos de obreros que anteanoche había en el paseo del Príncipe en actitud de protesta, oímos decir á varios, que el pueblo de Almería debía ejercer la acción popular contra la comisión permanente, con el fin de poner de manifiesto la marcha administrativa de la misma, por si hubiera algo digno de corregirse.

Otro punto de vista.—Ayer se discutía acaloradamente el incomprendible acuerdo de la Comisión provincial y resulta que además de ser por completo descabellado, lo es también por completo nulo, pues como la real orden disponía que informasen en el improrrogable plazo de un mes tanto los Ayuntamientos y particulares, como la Diputación provincial, y esta ha emitido su dictamen mucho después de haber cumplido el término fijado, no puede ni debe tener efecto legal alguno, ni aun siquiera admitirse por el Gobernador civil de la provincia, y en su consecuencia no figurar en el expediente.

Tributo merecido.— Para ofrecer pública manifestación de simpatía, por su laudable conducta en estas circunstancias, al Diputado provincial D. Juan Cassinello, que ha formulado voto particular, separándose del dictamen de sus compañeros, en la cuestión palpitante del informe de la Comisión permanente de esta Diputación sobre la variación del trazado del ferro-carril de Linares á Almería, ha surgido, en todas las clases, la idea de obsequiarle esta noche con una serenata, que formará elocuente contraste con las protestas unánimes que ha merecido al público el resto de la Comisión provincial.

Creemos que el acuerdo es muy oportuno y desde luego, merece nuestro más incondicional aplauso. Los pueblos dignos, así como deben emplear todas sus energías contra los que se oponen á su prosperidad y su engrandecimiento, están en el caso de mostrarse reconocidos á quienes defienden sus intereses generales.

El Sr. Cassinello ha interpretado en esta ocasión las legítimas aspiraciones de su país y justo es que por este se le rinda el público homenaje de su aprobación y de sus simpatías.

El «meeting».—Al anunciado para hoy han de concurrir todas las clases de la sociedad, el pueblo en masa, para hacer allí patente la mas solemne protesta, hácia los señores dictaminadores.

El Centro Agrícola.—Otra de las corporaciones que por iniciativa de todos sus socios han hecho presente su protesta, es el Centro Agrícola, que no podía por menos de adherirse á las manifestaciones de todo un pueblo.

Practicante.—Ha regresado de Granada el joven D. Basilio Garmona Rull, que acaba de obtener el título de practicante en medicina, después de haber practicado ejercicios de oposición.

El Sr. Carmona puede ya dedicarse libremente al ejercicio de su profesión.

La Exposición provincial.— Ya está terminada la impresión del reglamento que ha de regir en la Exposición provincial de Almería que ha de celebrarse el próximo mes de Agosto, y que con tanto entusiasmo persiguen todos los hijos de este país.

Es probable que la Comisión provincial, que se afana por todos los proyectos beneficiosos al país, y que con gran celo é interés se ocupa de cuanto á la provincia interesa, acordará en una de las próximas sesiones, conceder algún donativo ó auxiliar de alguna manera ese gran certámen.

Nos alegramos.— Se encuentra muy restablecido el ingeniero francés de la compañía *Fives Lille*, constructora del ferro-carril, que en anteriores días sufrió un ataque de parálisis hallándose en operaciones de su profesión.

El facultativo que le ha asistido, nuestro amigo el Sr. Amat, á quien felicitamos, le ha acompañado á los reputadísimos baños de Alhama, donde afirma quedará por completo bien.

Sr. Alcalde.—¿Es cierto que se han sacrificado en el Matadero, contra lo que se dispone en el Pliego de Condiciones para el arrendamiento de esta renta, toros procedentes de Orán en estado de celo? ¿Es cierto que se preparan tambien trescientos machos en el mismo estado, para que se sacrifiquen en el Matadero, y que se dice que de otra suerte, si esto no se permite queda la población expuesta á quedarse sin carne?

De la actividad del Sr. Alcalde y de la comisión de Abastos, esperamos que ponga remedio á estos graves abusos.

Autoridad.—Ayer llegó á esta capital, después de varios días de expedición por algunos pueblos de la provincia, el Gobernador civil de la misma Sr. Sanz y Peray.

La Cámara de Comercio.— Una de las primeras corporaciones que anteayer telegrafaron al Presidente del Consejo, ministros de Fomento, de Estado, etc., fué la Cámara de Comercio de Almería protestando del acuerdo de la mayoría de la Comisión provincial, que de un

modo tan original se ha conquistado las generales simpatías del pueblo.

**Sesión.**—Anoche celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Al acto, como siempre, asistió numerosa concurrencia, ante la expectativa de que se tratarán algunos asuntos de gran importancia, muy relacionados con los sucesos actuales.

**Verbena de San Juan.**—Esta noche pasada ha sido dedicada a la *juerga* en honor al bendito San Juan.

Hubo alcohol por todo lo alto y mucho entusiasmo, por el santo.

**Serenata.**—Para esta noche se proyecta obsequiar con una serenata al diputado provincial Sr. Cassinello.

Será una manifestación de gratitud.

**Queréis tener hijos sanos y robustos?** Pues dad a vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofositos de Climent, y lograréis vuestros deseos.

**Unguento y píldoras Holloway.**—Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras, y cura de las hiteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alimentan y conducen a una acción preparativa.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
**DEL DOCTOR BELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
[Véase la cuarta plana.]

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTOS Y CULTOS DE HOY.**—La Natividad de San Juan Bautista patrón de Badajoz y Chiclana, Stos. Faustino, Orenco y Fermín, mrs. y S. Simplicio ob.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Juan Bautista, Rito doble de 1.ª clase con octava, color blanco. En esta Diócesis es fiesta de precepto, no se debe trabajar.

Catedral: A las 8 y media prima, solemne tertia y misa mayor con orquesta. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

San Pedro: A las 8 misa de comunión. A las 9 misa mayor. Por la tarde á las 6 y media se expondrá S. D. M. M., estación cantada al Santísimo Sacramento, actos de Fé, rosario, himno al Sagrado Corazón de Jesús, actos de contrición, de consagración y de desagrarivos, lectura espiritual, meditación, sermón que predicará el Sr. D. José Coromina beneficiado 2.º maestro de Ceremonias de la Sta. Iglesia Catedral, letrillas y reserva.

Santo Domingo: A las 10 de su mañana solemne misa mayor con S. D. M. M. á toda orquesta y sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Eduardo Rodrigo Sanz, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara y gobierno del Obispado y celebrará su primera misa el nuevo sacerdote D. Pascual Dominguez. Por la tarde á las 5 ejercicios espirituales con S. D. M. M.

San Sebastian: A las 8 y media misa mayor solemne. Por la tarde á la oración ejercicios en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón.

Monjas Concepcionistas y Hospital: A las 6 y me-

dia misa de comunión. A las 8 misa mayor. Por la tarde á las 6 ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón.

Demás Iglesias: Misa mayor á las 8 y media y rosario a la oración.

**Depósito en Alhama de Almería**

casa de Juan Rodríguez Calvache.  
Cemento superior á 14 reales quintal.  
Flor de azufre á 32 id. id.  
Yeso molido y cernido á 30 id. cahiz.

**Una persona**

entendida en parrales y demás faenas agrícolas, natural de Ohanes, necesita colocación para un cortijo ó huerta.  
En esta imprenta darán razón.

**Preservativo.**

Acaba de llegar un gran surtido en Ron India, y Negrita, Coñac Martell y otras varias clases. También se recomienda el superior salchichón de Vich, lomo y chorizos estremeños, quesos de bola, conservas y otros numerosos artículos que evitan epidemia.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.  
2.—Marquesa.—2.

**Agua de Insalus.**

Única en su clase para la curación de las afecciones del estómago, hígados, vias urinarias y reumáticos. Abre el apetito y facilita la digestión.  
De venta en el Café Suizo á 3 reales botella, y 2 reales media botella.

**ULTIMA HORA.**

(Alcance telegráfico)  
(RETRASADO)

Madrid 21, 7-15 n.

En el Congreso desechóse la enmienda del Sr. Villaverde sobre revisión de los aranceles.

También ha presentado el Sr. Gamazo otra enmienda sobre el asunto en la que se muestra intransigente.

El Sr. Sagasta contestóles.  
Algunos consideran desecha la conciliación.—P.

Madrid 21, 8-50 n.

La sesión del Congreso estuvo animadísima.

La enmienda del Sr. Villaverde desechóse por 147 votos contra 91.

La mayoría aplaudió.

Aceptóse la fórmula propuesta por el Sr. Gamazo.

El Gobierno en vista de la información practicará la revisión de los aranceles.

Se modificarán las leyes vigentes en el sentido en que convenga al país.

Los conservadores han recogido la bandera proteccionista que ha arrojado el Sr. Gamazo.—P.

Madrid 21, 9 n.

Ha quedado hecha en absoluto la conciliación.

En el Senado se ha notado gran desinterés.

Respecto a la epidemia recíbense noticias satisfactorias.

El gobierno francés ha ordenado se practiquen reconocimientos a los viajeros en Hendaya.—P.

Madrid 23, 11 m.

Las últimas noticias de la epidemia

colérica son tan favorables, que puede decirse que casi ha desaparecido.

Es falso y ha sido desmentido el rumor de haberse presentado casos sospechosos en Moratalla.

Romero Robledo afirma que están sometidos a la mayoría los señores Puigcerver y Egullior; anuncia nuevas separaciones de la mayoría y niega haya tenido lugar la conciliación.—P.

\* \*

A la hora de entrar nuestro número en máquina, siete de la mañana, no hemos recibido los otros telegramas de nuestro corresponsal en la corte, á consecuencia de estar las líneas interceptadas.

**EL AYUNTAMIENTO**

En la sesión celebrada anoche por la Corporación popular, se dió lectura á una importantísima proposición, suscrita por los Sres. Acosta, Jover, Langle y Matienzo acerca del ferro-carril de Linares á esta capital, que no podemos por menos de insertar á continuación, porque revela cuan patriótica es la actitud del Excmo. Ayuntamiento, que en la ocasión presente como era de esperar, ha respondido con entusiasmo y energía á las manifestaciones del pueblo almeriense.

Nuestra más sincera felicitación para el Ayuntamiento de Almería.

Hé aquí la solicitud aprobada en la sesión de anoche:

EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

EXCMO. SR.:

El Ayuntamiento de Almería, haciéndose intérprete de los sentimientos y aspiraciones general de esta población, tiene el honor de dirigirse á V. E., para suplicarle se digne conceder su aprobación al nuevo trazado que la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España ha presentado á V. E., para la construcción del ferro-carril de Linares á esta capital.

Sin descender al exámen de las condiciones técnicas del proyecto á que nos referimos, tarea que solo incumbe á los centros facultativos correspondientes, es lo cierto que el criterio general que predomina en los estudios sometidos á la resolución de V. E., favorece en gran manera los intereses de esta comarca, relegada hasta ahora á tan injustificado abandono y constituye la más segura garantía de que en el breve plazo que demandan las angustiosas circunstancias por que esta región desheredada atraviesa, ha de llegarse á la trasformación completa de sus medios de vida, ahora tan escasos por el aislamiento que yase condenada.

Unir á este olvidado pedazo de la patria española con el resto de las demás provincias sus hermanas, por medio de una vía férrea que consiga en su ejecución y desarrollo, acortar cuanto sea posible las distancias y disminuir el trayecto de que haya de constar aquella, fué siempre el deseo unánime de toda esta región infortunada, que sólo así logrará levantarse de la postración en que se consume sus fuerzas y agota sus actividades y energías.

Esa aspiración y ese propósito, satisfácelos por entero el proyecto presentado al Gobierno de Su Magestad por la compañía concesionaria de nuestra ansiada línea férrea; y en tal sentido, esta Corporación entiende que debe recaer sobre él la aprobación de V. E., dotando con ello á esta provincia del elemento más esencial para el desenvolvimiento de su riqueza y transformándola en un porvenir cercano y venturoso.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento de Almería

SUPLICA á V. E. que atendiendo las consideraciones que ha tenido la honra de someter á su elevado y superior criterio, se digne dictar en el expediente á que esta exposición se refiere la resolución

que deja solicitada y que no duda alcanzar de la notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería, 23 de Junio de 1.890.»

El Sr. Acosta defendió con entusiasmo la proposición, tributándole elogios entusiastas, bravos y aplausos todo el público asistente al acto.

También hicieron uso de la palabra los señores Langle, Jover, Almansa y Villaspesa, pronunciando patrióticos discursos que merecieron nutridos aplausos. Al terminar resonaron en el Salón ¡viva á Almería! que fueron contestadas con entusiasmo por todos los concurrentes.

**A los mineros y agricultores**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó céfres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

**Muebles de Regilla.**

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

**«Queen.»**

Compañía inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas á las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

**Ventajas que ofrece esta Compañía.**

- 1.º Economía en sus primas.
- 2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

**DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:**

Sres. M. Ruiz Reyes ó hijo en liquidación, Navarro Rodrigo 5.

Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

**DUELAS, BARRILES Y SERRIN.**

EN CASA DE LOS  
**SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.**  
ALMERIA.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SECCION COMERCIAL**



**Vapor «García de Vinuesa».**

Saldrá de este puerto el día 26 de Junio para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

**Vapor para Brasil.**

PASAJES GRATIS.

El magnifico vapor francés,

**POITOU.**

DE 4.000 TONELADAS.

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 25 de Junio admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 19 de Junio, en cuya fecha se avisará á los interesados el día que deben estar en este puerto

Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

**Gran piano.**

Se vende uno magnifico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.  
Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

**Fábrica de barriles de San Gerónimo.**

(Situada en la antigua fábrica de D. Gerónimo Abad á espaldas de la fábrica de esparto del Inglés). Esmerada construcción y precios arreglados en toda clase de barriles de roble y blancos. Se admiten contratos y hay existencias para la venta.

**La Perla.**

Nuevo hospedaje en la Plaza de Flor es núm. 4, con sus preciosas habitaciones, aseo, amabilidad en el trato y servicio de primera. Su dueño José Jurado Sierra.

ALMERIA.

Plaza de Flores núm. 4.

**Venta.**

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción rentua 10 duros mensuales.  
En esta imprenta informarán.

**Don Eugenio Armould,**

de nacionalidad francesa, que desea poner el idioma francés al alcance de todas las clases, tiene el honor de manifestar á los padres de familia que desde hoy queda abierta en su casa calle de Berenguel núm. 8 á horas convencionales, una clase especial para aprender por gramática á hablar, leer y escribir el idioma francés.

Precio 12 reales mensuales.  
Lecciones particulares á domicilio 40 reales mensuales. 1-8

**Subasta.**

Tendrá efecto de dos cortijos, uno llamado de Perosa situado en la Cañada de San Urbano, cabida de 70 tahullas; y el otro sito en las Peñicas de Clemente de 24 tahullas, ambos radican en este término, y pertenecen á la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Iniza.

Dicha subasta se verificará el día 1.º de Julio próximo de una á tres de la tarde en la Notaría de Don Manuel Martín Blanco, calle de Wamba núm. 5 espalda del café Suizo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

**La Fama Universal.**

Se ha trasladado á la plaza de Flores núm. 1, donde se dá, como siempre un buen hospedaje, contando para ello con una mesa especial y con magníficas y anchurosas habitaciones.

Situada en el punto más céntrico de la población próxima al comercio y á todos los centros oficiales.

1.—PLAZA DE FLORES—1 5-15

**Bazar Madrileño,**

plaza de la Administración vieja frente al arco de la pescadería.

Se ha recibido un gran surtido en camisas para caballero, en percal de bonitos colores y blancas con vistas de hilo. Clase lo más superior á 6 pesetas una.

Las hay de color y blancas desde 2 pesetas en adelante.

**Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués**

de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo un gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

**Doctor Rubira.**

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

**Dentista.**

**D. J. Marchado Gimenez.**

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras artificiales.

Extracciones ¡¡sin dolor!! por medio de la Cocaína.

Consultas y operaciones de 9 á 2.

Real 4, y Marquesa, 3 principal.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnato.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

**Medicina infalible.**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

## RUBINAT Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.



FALTA DE FUERZAS

ANEMIA  
CLOPESIS  
DEBILIDAD  
CONSUMICION

EL HIERRO  
BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Hágase varias gotas en cada comida. Hijos la Verdadera Marca.  
De venta en todas las Farmacias.  
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Contra los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náuseas ó vómitos, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.ª

Precio de cada frasco 24 reales.



REVERENDOS PADRES  
BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Evítense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la Orden en sus etiquetas.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

Duodécima edición, 1890.

## ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la Administración ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. (C. Bailly-Bailliere), con anuncios y referencias al Comercio é industria nacional y extranjera. Reconocido de utilidad por reales órdenes. Un como en 4.ª de más de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el Extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

## AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364.66
Riesgos en curso.	»	28.373.958.02
Ingreso anual por primas.	»	1.127.081.81
Reservas.	»	1.875.177.96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	»	428.750.
Activo.	»	12.716.568.40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Ins peccion General.—Oficinas Central en Andalucía,—Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

## J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola

con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés, y téis superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

## JOYA MEDICINAL PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

## CARABAÑA

Salinas sulfatado-sulfuradas, sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países. Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens, Real Acuarium Westminster

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y plomo de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clopesis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.